



Un congreso analizará la “involución” de los derechos de las mujeres en el ámbito procesal

O. C.
SALAMANCA

La Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca acogerá entre los días 3 y 5 de febrero la vigésimo cuarta edición del congreso organizado por la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas (Cemabog).

Este encuentro tiene por objetivo convertirse en un foro de debate y de intercambio de experiencias profesionales, teniendo como eje central el enfoque del derecho sobre la no discriminación por razón de sexo y la denun-

cia de la vulneración de los derechos de las mujeres.

En este sentido, la presidenta de la coordinadora, Marta García, explicó que “continúa existiendo una visión patriarcal de la aplicación del derecho”, que se traduce en que en la práctica “no se aplican” los avances legislativos en cuanto a la igualdad de sexos en la interpretación de las normas en muchos casos.

Así, Manuela Torres, abogada salmantina y miembro del comité organizador del congreso subrayó que en los últimos años se ha pro-

ducido una “involución” en algunos derechos de la mujer, cuestión está que será el tema genérico sobre el que se desarrollará el encuentro del próximo mes. El número de participantes rondará el centenar.

Entre las ponencias se abordarán aspectos como la custodia compartida; el impacto en las mujeres de la reforma del sistema de pensiones o las dificultades para la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito penal, principalmente en lo que tiene que ver con la violencia de género. ■